I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1249 de 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA
3. C.C o Nit	1127582230

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A		N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$33.790.833
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$33.790.833

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$0	Pago No 7.	$4.945.000
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$4.945.000
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$4.945.000
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$4.945.000
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$4.945.000
Pago No 6.	$4.120.833	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$28.845.833
11. Saldo a Pagar	$4.945.000
12. Valor Total Pagado	$33.790.833
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la entidad para ello.	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se articularon y ejecutaron las siguientes acciones dando cumplimiento a la directiva transitoria 010 del 2015, para la ejecución de la etapa de transición de la población postulada a la ley 975/05, en el patio 7 del CPAMS La Paz de Itagüí: • Gestión de permisos de ingreso al EPC. • Estado y numero de población recluida en el patio 7. • Acompañamiento en la aplicación de los módulos resocializadores del INPEC. • Estado de la población frente a la etapa de transición implementada por la ARN. • Casos especiales y solicitudes para gestionar de los postulados de justicia y paz. • Desarrollo de acciones culturales, recreativas y psicosociales en articulación con la ARN, tales como: foro de reconciliación, festival cultural y deportivo, y demás actividades que se fueron ejecutando dos (2) veces por semana en la vigencia de la directiva en mención. • Aplicación de 12 ABT. • Transición y caracterización de la población que llego de traslado entre diciembre del 2022 y enero del 2023, de los centros penitenciarios de Bucaramanga y Bogotá. • Como estrategia de acompañamiento y adicional a la implementación de la etapa de transición, el equipo de justicia y paz del GT Antioquia – Chocó, acompaño la aplicación de los módulos resocializadores del INPEC a los postulados de justicia y paz. Dentro de la atención brindada a algunos de los postulados, se tuvo escucha activa sobre las dinámicas que se viven en el centro

	penitenciario, teniendo en cuenta la experiencia personal en la cual se expresan historias positivas desde la resiliencia estando en el contexto carcelario, el tiempo transcurrido allí y como se sortean diferentes situaciones desde la actitud propia de cada uno. Los postulados expresan que el desarrollar estas actividades, aparte de cumplir con lo exigido por parte de las autoridades judiciales, les ayuda a comprender mejor su papel una vez recobren la libertad de cara al retorno a la civilidad. • Las acciones de acompañamiento y seguimiento intramural se desarrollaban dos veces por semana, por parte del equipo de profesionales de justicia y paz de la ARN 2. Se hizo seguimiento de estado de las acciones de servicio social del GT, proyectando estrategias para la vinculación de la población en el 2023, con el apoyo de la promotora de reintegración Yenny Borda, actualmente se cuenta con 74 participantes como población objeto de este componente, se hace seguimiento a las siguientes acciones vigentes en servicio social: • Apoyo a las labores de Limpieza y Mantenimiento en el CEPAR • Aseo y limpieza de las instalaciones del cementerio universal 4 • Apoyo en la dinamización de encuentros para el fortalecimiento de habilidades para la vida, con la corporación proyectarte, mediante espacios de arte y cultura 3. Dando continuidad a la articulación interinstitucional para el cumplimiento del exhorto de los Frente Pacifico y Suroeste de las extintas AUC, a saber: “b) Las Gobernaciones de Antioquia y Chocó y las Alcaldías de Amagá y Titiribí (Antioquia), Quibdó y Condoto (Chocó), en coordinación con la Agencia Colombiana para la Reinserción, para que diseñen e implementen un programa de experiencias de vida, en el cual los postulados del Frente Suroeste y el Bloque Pacífico sujetos de esta sentencia puedan compartir y dar testimonio de sus vivencias, aprendizajes y reflexiones en el marco del conflicto armado y en su proceso de desmovilización, desarme y reinserción, en especial con l@s niñ@s y jóvenes, de tal manera que sirvan para prevenir la violencia como forma de solución de conflictos, remover la discriminación e intolerancia con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	las diferencias y promover el respeto por el otro, el sentido de la ley, la cultura de la legalidad y los derechos humanos, entre otros fines", se dio continuidad a las acciones iniciadas en el primer semestre del 2023: • Se recibió validación y visto bueno de la UARIV y el CNMH de la propuesta audiovisual, el comunicador de la ARN realizó algunos ajustes solicitados por la UARIV. • Se llevo a cabo reunión con las entidades exhortadas para socializar la versión final del video y solicitar ajuste de cronogramas de ejecución de la segunda fase del programa. • Está pendiente, respuesta por parte de estas entidades de esta solicitud. 4. Se presentó informe de seguimiento ante Subdirección de Gestión Legal, sobre la ejecución del proyecto "Relatos de Vida", para el cumplimiento del exhorto Cacique Nutibara, en articulación con las alcaldías de Medellín e Itagüí y la Gobernación de Antioquia, exhorto que fue dado por cumplido en audiencia de seguimiento al exhorto sentencia transicional de fecha 24/09/2015, proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO SALA DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLÍN, en contra del señor EDILBERTO DE JESÚS CAÑAS CHAVARRIAGA y otros, pertenecientes al ex Bloque Cacique Nutibara - Programa Experiencias de Vida, la cual se llevó a cabo el 11 de octubre del 2023, la profesional especializada de la Subdirección de Gestión legal de la ARN, Leidy Johanna Blanco Rivera, presento informe de las acciones desarrolladas por la ARN, en articulación con las alcaldías de Medellín e Itagüí y la Gobernación de Antioquia, en esta audiencia se dio por cumplida la medida por parte de la juez Luz Marina Zamora. 5. El 23 de noviembre, se participó de reunión virtual de articulación de acciones a desarrollar con el proceso de reconocimiento de responsabilidad en el municipio de San Carlos con población en proceso de reintegración especial de justicia y paz, además, el 28 se participó del ejercicio para el diseño de la metodología para este proceso, con la UARIV, Misión de Verificación, Fiscalía General de la Nación, y en el marco de este mismo proceso el 30 de noviembre, se realizó reunión virtual con los postulados como primer ejercicio de dialogo previo.

2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo Territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se asesoró de manera constante al equipo de trabajo sobre la implementación de los métodos de operación de las rutas de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial. 2. Se apoyo en proceso de inducción de las profesionales de la sede de Quibdó, sobre los componentes relacionados con las rutas de reintegración y proceso de atención diferencial 5. Se participó junto al equipo de profesionales en los siguientes entrenamientos y reuniones de articulación territorial: • Actualización métodos de operación asistencias • Reunión de seguimiento al convenio 1263 Maestro Itinerante, 7/07/2023 (sede Quibdó), 24/07/2023 (Sede Medellín) • Insumos PAT 2023 - Segundo trimestre (Alcance), 10/07/2023 • Reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial G1, 18/07/2023 • PRIMER AÑO EN EL PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL - METODO DE OPERACIÓN, 21/07/2023 • PROGRAMACIÓN PARA ESPACIO DE ENTRENMAIENTO EN EL REPORTE DE NOVEDADES DE JYP 25 DE JULIO 2023. G1, 25/07/2023 • Seguimiento estado actual fase implementación Tejiendo Saberes, 26/07/2023 • Comité Primario, 12/07/2023 • Se participó junto al equipo de profesionales en los siguientes entrenamientos y reuniones de articulación y planeación territorial • Actualización métodos de operación asistencias • 02 de agosto Reunión con la Coordinadora del GT. Lugar: PA Medellín. Actividad: escuchar y participación de los nuevos lineamientos generales, así como propuesta de reuniones próximas de equipo por subregiones. Evidencia: Listado de asistencia • 29, 30 y 31 de agosto. Reunión de equipo psicosocial Jornada de Planeación Territorial por subregiones. Lugar: PA Medellín. Actividad: Diagnóstico y la planeación territorial. Evidencia: Listado de asistencia

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• 4 de agosto. Reunión virtual: Preparación Grupos Territoriales Auditoría de Certificación al SIG: Se desarrollo reunión como ejercicio de preparación de auditoría externa al Sistema Integrado de Gestión por parte del ICONTEC, que se realizó entre el 8 y el 18 de agosto de 2023 de acuerdo con el Plan de Auditoría. Evidencia: Listado de asistencia • 9 de agosto. Reunión virtual con Ana Maria Villamil Camacho donde solicitaron el desarrollo de una Feria Universitaria "Maestro Itinerante" en el marco de las clausuras de esta estrategia en el mes de septiembre. Compromiso: apoyar la logística para el desarrollo de esta acción en el municipio de Urrao. • 10 de agosto. Entrenamiento: videoconferencia - Informes de Avance Justicia y Paz G3. Evidencia: Lista de asistencia • 6 de septiembre: Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional, liderada por Adriana Maria Castro Castillo. Reunión virtual • 7 de septiembre: Información sobre reparación integral población desvinculada, liderada por ICBF. Reunión virtual • 12 de septiembre. Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA, liderada por ICBF. Reunión virtual • 21 de septiembre, reunión en la oficina de la ARN – Medellín, Fortalecimiento enfoque de género y mujeres – ARN, con el objetivo de acordar el plan de acción para la implementación y transversalización de este enfoque en las diferentes rutas que implementa la entidad. Evidencia: Lista de asistencia • 5 de octubre: Videoconferencia instructivo continuidad de beneficios, liderada por Maribel Moreno. Reunión virtual • 24 de octubre: socialización del documento general del proceso de atención diferencial – PAD, liderada por Ernesto Mendez. Reunión virtual • 23 de octubre, reunión virtual con Johana Lozano (ARN) y Diana Milena Cedrón Londoño, con el objetivo de continuar la articulación de acciones para la población desvinculados UARIV • 2 de noviembre: Reunión procedimiento tránsito desvinculados - Antioquia y Bogotá • 3 de noviembre: Conversaciones alrededor de las familias ARN - Grupo 1

	• 7 de noviembre: Revisión metodología espacio de acercamiento Medellín para actividad con comparecientes de fuerza publica • 16 de noviembre: Orientaciones proceso de caracterización comparecientes fuerza pública • 24 de noviembre: Manejo del enlace de acceso al instrumento de caracterización de FFPP.
3.Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se hizo seguimiento a la atención psicosocial de la población asignada al GT de los meses de febrero a mayo, el promedio de atención se dio sobre el 88%, a la fecha, según el SIRR se cuenta con la siguiente población: 129 personas en proceso de atención diferencial, 317 personas en proceso de reintegración regular y 150 personas en proceso de reintegración especial – JyP. 2. Se hace seguimiento de los métodos de operación de las rutas de reintegracion y de atención diferencial 3. Se hizo revisión de la proyección de planes de trabajo y planes de acción, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ARN pata tal fin. 4. Se realizó revisión de 115 informes de avance trimestrales y por demandan de la población en proceso de reintegracion especial de justicia y paz 5. Se hizo revisión y seguimiento al cumplimiento del método de operación para la terminación del beneficio de educación de la población en proceso de reintegracion, con el fin de fidelizar las modalidades de terminación de la población objeto de este beneficio. 6. Se revisó de conformidad al procedimiento de terminación de la ruta de reintegracion, el cumplimiento de los requisitos para la terminación del proceso de 39 personas, para la modalidad culminación y terminación. 7. Se revisaron aproximadamente 52 actas de terminación de beneficios (psicosocial, educación, formación para el trabajo) de personas en proceso de reintegración de las siguientes personas.
4.Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constate de la población objeto de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron las actividades descriptas en el numeral 1 del presente informe. Se tiene focalizada a la población con enfoque diferenciales del GT, se espera lineamientos para el diseño e implementación de

Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de genero	una estrategia desde la territorial para la correcta implementación de estos enfoques.
5.Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad en el Sistema de Información para la Reintegracion y Reincorporación – SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se apoyo como enlace en planeación en el SAPYG a la coordinación del grupo territorial la consolidación y registro del avance trimestral del Plan de Acción Territorial 2023. 2. Se revisó y se ajustó conforme se requirió en SIRR 115 informes de avance de justicia y paz. 3. Se registró en SIRR la creación de 12 matrículas de formación académica. 4. Se registró en el SIRR la terminación y/o culminación del proceso de reintegración de 39 personas. 5. Se apoyo la revisión para registro de las 237 matrículas de formación académica de la estrategia maestro itinerante.
6.Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegracion y reincorporación – SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención	Se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Se desarrollaron reuniones mensuales de seguimiento con los coordinadores de Antioquia y Chocó de la estrategia de educación flexible “Maestro Itinerante”, a la fecha, se cuenta con la vinculación de 232 personas de las diferentes rutas que implementa a la ARN, en más de 44 municipios de los dos departamentos en mención, y se verificó la digitación y registro en SIRR de esta información, como también, la identificación las alertas tempranas para evitar la deserción escolar. 2. Se verificó en registro en el SIRR de los siguientes componentes de las rutas de atención de la ARN: * Planes de Trabajo - PDT y Planes de Acción - PA * Acuerdos de PDT y PA * Atención psicosocial * Registro de asistencias de educación *Conceptos de reintegración *Informes de avance de justicia y paz *Acciones de servicio social *Línea base *EMP *Registros de asistencias de formación para el trabajo *Terminaciones de beneficios sociales de las rutas *Terminaciones de la ruta de reintegración.

7.Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enforque diferencial, étnico y de genero	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se acompaña y apoya a la profesional Alejandra Marín, en los procesos de empleabilidad de la población en proceso de reintegración y atención diferencial 2. Se desarrollaron reuniones mensuales de seguimiento con los coordinadores de Antioquia y Chocó de la estrategia de educación flexible “Maestro Itinerante”, a la fecha, se cuenta con la vinculación de 232 personas de las diferentes rutas que implementa a la ARN, en más de 44 municipios de los dos departamentos en mención. 3. Se apoyo con los profesionales del equipo de trabajo y la indicación de Claudia Upegui, la convocatoria para la matricula del curso Costos de un Producto, dirigido a toda la población objeto de atención del GT, en el marco del convenio SENA – ARN, se logró 63 matrículas al curso. 4. Se apoyan los casos de emergencia por riesgo de seguridad y revictimización, de la población objeto de las rutas de reintegracion y atención diferencial. 5. Se desarrollo reunión de seguimiento sobre persona vinculadas a escobitas, con el enlace de empleabilidad de la secretaria de No Violencia de la Alcaldía de Medellín, Margarita Escobar.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con la estrategia y lineamientos de trabajo de la Dirección Programatica, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se asesoró de manera constante al equipo de trabajo sobre la implementación de los métodos de operación de las rutas de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial. 2. Se apoyo en proceso de inducción de las profesionales de la sede Quibdó, sobre los componentes relacionados con las rutas de reintegración y proceso de atención diferencial 3. Se participó en reunión con la directora nacional de la ARN, la Coordinadora del GT, sobre temas de retos y restructuración de la entidad, de cara a las nuevas apuestas para los procesos que lidera la entidad. 5. Se participó junto al equipo de profesionales en los siguientes entrenamientos y reuniones descritas en el numeral 2 del presente informe.
9.Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios y del proceso de reintegracion de la población objeto que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se revisó y aprobó postulación para la terminación y/o culminación de la ruta de reintegración de 39 personas. 2. Se registró en el SIRR la terminación y/o culminación del proceso de reintegración de 39 persona 3. Se revisaron 32 actas de terminación de beneficios sociales de las rutas de reintegracion

10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo Territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial	Se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se hizo seguimiento a través de correos electrónicos y alertas para el cumplimiento del tablero de control de los siguientes indicadores: • Matriculas de Educación • Cierre de matrículas de educación • Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo • Atención de la población objeto de las rutas de reintegración y atención diferencial • Porcentaje de cumplimiento de acuerdos pactados en los planes de trabajo y planes de acción • Personas en proceso con más de 6 años a partir de su fecha de ingreso, a través del proceso de terminación de la ruta • Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas. • Cierre de beneficios sociales de las personas que ya no son objeto de los mismos
11.Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de genero dentro del Grupo Territorial	Se desarrollaron las siguientes actividades: Se tiene focalizada a la población con enfoque diferencial, se revisaron nuevamente los documentos de apoyo e instructivos de los enfoques diferenciales en la ARN, según cada ruta, y se está en espera de lineamientos para el fortalecimiento de este tema, y el proceso de armonización del enfoque étnico propuesto como producto en el plan de acción territorial.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que sean requeridos y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	Se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Se presento a la Subdirección de Gestión Legal los informes de seguimientos a los exhortos de los exbloques y exfrentes Cacique Nutibara y Pacifico y Suroeste, conforme se describe en numerales anteriores. 2. Se orientó a los profesionales sobre la presentación y corrección de informes de avance de justicia y paz, se hizo revisión de estos. 3. Se remitió a la coordinadora del GT información sobre la georreferenciación de la población asignada a la territorial. 4. Se apoyo a la coordinación del GT en la revisión, consolidación y registro de los análisis para el SAPYG del plan de acción territorial. 5. Se dio respuesta a las PQRSD solicitadas

13.Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los tramites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Se revisó la base de desembolsos y posibles afectaciones, para identificar casos de afectaciones en los apoyos y/o desembolsos indebidos. 2. Se apoyo la gestión de los profesionales para la identificación y remisión de casos de gestión interna y extraordinarios. 3. Se revisó y remitió al área operativa del GT los casos extraordinarios de los meses de junio a agosto del 2023, de conformidad a lo establecido e indicado por la subdirección territorial de la ARN.
14.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Se hizo entrega de la gestión documental de los meses de junio a diciembre del 2023.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Se apoya al coordinador del GT, con la revisión de informes de honorarios del equipo de profesionales asignados 2. Se acompaño el proceso de auditoría externa de las normas ISO 9001 y 45001 3. Se brindó apoyo en la convocatoria y logístico a la investigación - Fundación Conflict Responses, CORE, con población en proceso de atención diferencial 4. Se acompaño los talleres de acercamiento y generación de confianza con los comparecientes de fuerza pública, así mismo, el proceso de caracterización de 98 comparecientes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logro el cumplimiento en el segundo semestre, de los productos del plan de acción territorial e institucional asignados para	Registros SIRR y SAPYG

seguimiento, tales como, 100% de la población culminada proyectada para el primer trimestre del 2023, y el 88% de la atención de la población.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°___	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron conclusiones ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisora del contrato 1249-2023, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

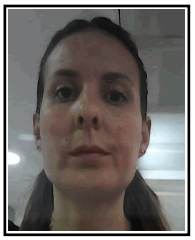
Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DE LA SUPERVISORA
No. cédula: 52.077.732

Ingresemos sas
¡Cuidamos la Salud de Tu Recurso Humano!

NIT. 901261532-4
Carrera 50 C 58 - 58 Medellín, Colombia
Cel. 322 3073618 - Tel. 3220051 - E-mail. contacto@ingresemos.com
www.ingresemos.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.960

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	12 MES	2023 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ECHAVARRIA MONTOYA YENNIFER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	37 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS	CC	1127582230
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PROFESIONAL PSICOSOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN AUDIOMETRIA TAMIZ	✓	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓
VISIOMETRIA OCUPACIONAL TAMIZ	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INGRESA USUARIO PARA EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA Y VISIOMETRIA TAMIZ PARA
EL CARGO DE PROFESIONAL SOCIAL.
SIN COMORBILIDADES DE IMPORTANCIA.
ASINTOMATICO RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINAL EN LOS ULTIMOS 8 DIAS.
EXAMEN FISICO SIN HALLAZGOS A DESTACAR. VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL.
EXAMEN AUDIOMETRICO: AUDICIÓN EN PARÁMETROS DE NORMALIDAD BILATERAL.
VALORACION VISIOMETRICA: AGUDEZA VISUAL DE LEJOS Y CERCA DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES
MOTILIDAD OCULAR: NORMAL
EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO SATISFACTORIO, SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR A DESEMPEÑAR.
SE DA RECOMENDACIONES EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE.
EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE EMITE CON BASE EN LOS HALLAZGO ENCONTRADOS EN LA EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA EL DÍA DE HOY Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL TRABAJADOR Y/O POR LA EMPRESA CONTRATANTE.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: MARIN TOBON GERARDO ANDRES

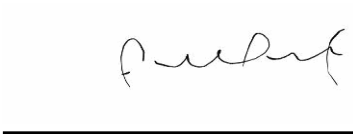
R. M.: 5224306 **L.S.O.:** 2020060125953

Código de Seguridad

C882I1O21960

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: ECHAVARRIA MONTOYA YENNIFER

CC: 1127582230

